AUTO APROBATORIO DE PÓLIZAS

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento general	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.	$66,796,146.80	31/10/2022	31/05/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y (3) años más.	$66,796,146.80	31/10/2022	31/01/2026
Estabilidad y calidad de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Cinco (05) años más a partir de la fecha en que se reciba la obra.	$100,194,220.20	31/10/2022	5 años
Garantía de calidad de los bienes suministrados	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (01) año más.	$50,097,110.10	31/10/2022	31/01/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato y dos (02) años más.	$200.000.000	31/10/2022	31/01/2025

Que al verificar la póliza presentada por el contratista la cual fue expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA se observa que los amparos en ella garantizados, corresponden con lo exigido en el contrato de obra No. CO-2022-002, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE LOS COLECTORES, ZONA URBANA MUNICIPIO DE CARAMANTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CI-005-SPI-2022-070 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CARAMANTA S.A.S. E.S.P."

Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es **APROBADA**

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Nueva Caramanta, Departamento de Antioquia, el día primero (01) de noviembre de 2022.



ALEJANDRO ARANGO GIL
EMPRESAS PÚBLICAS DE CARAMANTA S.A.S. E.S.P.
GERENTE